

Presentación

Desde el año 1996 organizaciones de derechos humanos publican un informe anual, global y temático, al mismo tiempo, en materia de derechos humanos.

Desde ese año, ininterrumpidamente, se han publicado nueve números de este informe que –salvando las falencias atribuibles a presentarlo el mismo año al que refiere, al esfuerzo de los escritores, que en medio de sus actividades laborales y compromisos personales asumen sistematizar la experiencia del año y otras– muestra la validez y consolidación de la idea que aglutinó a las organizaciones involucradas hasta la fecha. Por otro lado, sin ser un trabajo definitivo y con las particularidades de cada caso, ofrece aproximaciones a los hechos más resaltantes del año, que constatan la gravedad, así como los avances de los atropellos a los derechos humanos que obstaculizan la consolidación de un Estado social de derecho. Creemos firmemente que con esta iniciativa la lucha por los derechos humanos en Paraguay ha sumado fuerza y legitimidad, y ha logrado tener un impacto mucho mayor que los esfuerzos de las instituciones en particular.

Esperamos que esta nueva versión de *Derechos Humanos en Paraguay* sirva como instrumento que contribuya a la información, a la reflexión, a la consulta y sobre todo motive a participar activamente en la exigibilidad de los derechos humanos, en especial de los derechos económicos, sociales y culturales, cuya situación es cada año más preocupante, para lograr su plena realización. Las largas postergaciones a las reformas políticas necesarias ya no tienen excusas frente al cansancio de los reclamos sociales, que en los últimos meses de este año que termina tuvo sus picos más altos en lo que va de los 15 años de transición.

Respecto a estas demandas, directamente ligadas al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, el informe de este año refleja la preocupación y alarma de las organizaciones de derechos humanos en cómo el gobierno está reaccionando a los sentidos reclamos sociales, haciendo retroceder los pocos logros alcanzados en los derechos civiles y políticos, deteriorando aún más la indignidad creada por la desigualdad, acrecentando la falta de libertades y de garantías de justicia, que llevan a una situación de sumisión y sometimiento al no permitir la disidencia y convertir en delito la manifestación y en delincuentes a la dirigencia social.

En este sentido, el año 2005 será propicio para revisar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), auspiciados por el Sistema de las Naciones Unidas. En ese año se dará un repaso a los primeros cinco años de compromisos de los Estados con la erradicación de la pobreza y con los ocho objetivos de desarrollo y las metas propuestas para el año 2015.

En lo que respecta al contenido, en esta edición que presentamos se introducen algunos temas que anteriormente, aunque deseados, no fueron abordados, como los relacionados al bilingüismo o multilingüismo, un tema clave para las personas no hablantes del castellano, que ven restringidas seriamente las posibilidades de ejercicio de sus derechos por la falta de políticas lingüísticas que los contemplen. Otro tema que iniciamos tímidamente desde este año es reflejar la multiculturalidad, reconocida constitucionalmente pero poco visible o atendida desde las políticas del Estado. En estos dos temas, más que relatar casos de violaciones a los derechos, se intentó dar una visión de la situación.

El análisis de coyuntura que abre el informe fue coordinado y redactado por la doctora Line Bareiro que tuvo por tercer año consecutivo la ardua labor de integrar en el análisis las preocupaciones, visiones e interpretaciones que los y las representantes de las organizaciones asociadas a CODEHUPY presentaron en una mesa de análisis, por lo cual le rendimos nuestro más sincero agradecimiento, por su generosidad y respeto, por su compromiso con los derechos humanos y con nuestra institución.

Por lo demás, el informe mantiene la misma línea temática y metodológica que las anteriores versiones, sin ceñirse a una clasificación estandarizada y ofreciendo diagnósticos por áreas temáticas, una valoración de los hechos y recomendaciones como pistas de acción para superar los obstáculos o problemas presentados. Creemos que este aporte de las recomendaciones, aunque mínimo, es sustantivo para una práctica social en la que abundan los señalamientos de problemas y escasean las propuestas de solución. Por este motivo, con la edición de este año presentamos un folleto desplegable que recoge las recomendaciones realizadas a lo largo de los nueve años de informes. El trabajo fue realizado por la comunicadora Dania Pilz, a quien presentamos nuestro agradecimiento y admiración por tan formidable trabajo. Será un pequeño pero valioso aporte para evaluar los ODM.

También deseamos agradecer profundamente a Ogwa, que ilustró las viñetas de presentación de los capítulos. Con su postura respetuosa de la naturaleza y su arte fresco y sensitivo nos da un ejemplo

vivo de la universalidad de los derechos humanos, y sobre todo enriquece nuestra percepción con el aporte de su cultura.

Finalmente, reiteramos una vez más nuestro reconocimiento a las redactoras y redactores de los capítulos que mantienen su compromiso y hacen posible la permanencia del informe, como a las Agencias Diakonía-Acción Ecuménica Sueca, a la Organización Intereclesiástica por la Cooperación y el Desarrollo de Holanda (ICCO), al Fondo Canadá por el continuado apoyo y las muestras de solidaridad con nuestra tarea.

Coordinación de turno

CODEHUPY

Asunción, diciembre de 2004